VOL

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 5049

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2.011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 29 de abril de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF N° 1442 de fecha 27 de abril de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 08/2.011 para el *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA"*;

Que, según acta de apertura de sobres de fecha 14 de abril de 2011, han presentado ofertas las empresas: *Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado, Oficina Técnica Comercial S.A. y Frigon S.R.L.*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 18 de abril de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...Por todo lo expuesto, se recomienda: 1.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente **Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado**, por presentar el Anexo 3 (documento que acredita que el bien cumple las especificaciones técnicas del llamado), de conformidad Decreto N° 21909/03, articulo 60, numeral 5. 2.- **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 08/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA", a la firma oferente Frigon*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

S.R.L., con RUC Nº 80025668-9, por un monto total de Gs. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones), de conformidad a la Ley 2051, articulo 34, inciso c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". 3) Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación...";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto Nº 6071/11, específicamente dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 240 FF 10;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 08/2011 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Frigon S.R.L., de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	*DESCRIPCION DEL BIEN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)*	*PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)*
1	Mantenimiento y reparación de máquina Cosedora Marca MIRUNA	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
2	Mantenimiento y reparación de máquina Perforadora Marca A. BAUMHAK	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
3	Mantenimiento y reparación de máquina Impresora Marca MILTILITH OFFSET MODELO 1850	Unidad	1	14.000.000	14.000.000
4	Mantenimiento y reparación de máquina Tipográfica Marca ADAST	Unidad	2	4.750.000	9.500.000
5	Mantenimiento y reparación de máquina Guillotina Marca HEROLD	Unidad	1	6.000.000	6.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

ITEM	*DESCRIPCION DEL BIEN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)*	*PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)*
6	Mantenimiento y reparación de máquina Cosedora Marca MATOBA MA - 02 WIRE STITCHER	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
7	Mantenimiento y reparación de máquina Colector FRICTION COLLATOR HAC - 15	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
8	Mantenimiento y reparación de máquina intercaladora AFC - a 43 MODELO CCR - DX	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
9	Mantenimiento y reparación de máquina impresora Marca HAMADA MODELO E47 S BICOLOR	Unidad	2	13.250.000	26.500.000
10	Mantenimiento y reparación de máquina Guillotina Automatic Hydraulic Cutter APC - M61 & T61	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
11	Mantenimiento y reparación de máquina Silver Master Syxtem CP - 414 V Platemayer	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
12	Mantenimiento y reparación de máquina encoladora Horizon Book Blinder BQ260/260L	Unidad	1	6.000.000	6.000.000
		Total			95.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 5049

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 18 de abril 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES SOPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura